

### PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO

## PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS

Código: PA01-PR01-F08 Versión: 4.0



(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

## LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

#### Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0017570 -SDQS No: 5419912025

A los 28 días del mes de octubre de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0017570 -SDQS No: 5419912025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0016056
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

#### **ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 / 10 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°. 2025BAEE0016056.

### Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 04 de noviembre del año 2025 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

LAURA IVIAN IDROBO AREVALO Subdirector(a) de Atención a la Fauna





## PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO

# PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS

Código: PA01-PR01-F08 Versión: 4.0



Proyectó: Elian David López Hernández – Contratista SGC



Bogotá, 28 de Octubre de 2025 No Radicado : 2025BAEE0016056

Señor(a) **ANÓNIMO** Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. 2025BAER0017570 -SDQS No: 5419912025

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Tres (3) folios.

Elaboró: Laura González – Contratista SAF Revisó: Paola Andrea Montes – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoria, el otro es el contenido a su solicitud).

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: (601) 6477117
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá D.C





Bogotá D.C., octubre de 2025

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDPYBA No. 2025BAER0017570 - SDQS No.

5419912025.

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, mediante el cual usted señala: "(...) CIUDADADO SE COMUNICA INFORMANDO QUE EN EL EDIFICIO DE ENFRETE DE SU VIVIENDA HACE MAS DE UNA SEMANA ESTA VIENDO DOS CANINO QUE PERMANECEN SOLOS TODO EL DIA, LES DEJAN UNA VENTANA ABIERTA, ESTOS SE ASOMAN Y CORREN EL RIESGO DE CAER, EL REPORTANTE DESCONCO SI EL EDIFICIO TIENE ADMINSITRACIO Y SI ESTA AL TANTO DEL TEMA, PERO INDICA QUE ESTA PREOCUPADO POR LOS CANINOS, TAMBIEN INFORMA QUE DESCONOCE LAS CONDICIONES DE LOS CANINOS DENTRO DEL PREDIO. (...)". Al respecto, de manera atenta se informa que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), le agradece de antemano su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales que habitan en el Distrito Capital.

En cuanto a su solicitud y una vez verificado el caso, se tiene que el IDPYBA ha realizado una (1) visita de verificación en la Calle 127 A No. 7 C – 32 Apartamento reportado en la petición, barrio Bella Suiza, localidad de Usaquén, la cual se relaciona en la siguiente tabla:

**Tabla 1.** Visita realizada por parte del equipo técnico Escuadrón Anticrueldad.

FECHA DE LA VISITA	RESULTADO DE LA VISITA	OBSERVACIONES
14 de octubre de 2025	Visita fallida	Al llegar a la dirección indicada se llama con insistencia al timbre del apartamento reportado, no se obtiene respuesta. Desde la parte externa se observan ventanas cerradas. Por tal motivo, se dejó en el lugar, documento de comunicación de visita realizada con un plazo de tres (3) días para que el tenedor y/o cuidador del animal que habite en el lugar se ponga en contacto, del cual no se obtuvo respuesta al correo electrónico suministrado para este fin.

Fuente: Programa Escuadrón Anticrueldad del IDPYBA





En este sentido, se programó nueva visita de verificación de condiciones de bienestar animal, la cual se realizará de acuerdo con la programación establecida por el Instituto para la atención de casos de presunto maltrato animal en las 20 localidades de la ciudad, con el fin de proceder acorde a nuestras competencias.

Se adjunta a la presente comunicación, acta parcial de la visita realizada, que contiene todos aquellos datos suficientes para dar respuesta a lo solicitado, sin que se menoscaben los derechos de los titulares de la información, de conformidad con la Política de Protección de datos del IDPYBA y lo señalado por la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Es importante indicar que actualmente el Instituto presenta una alta demanda en cada uno de sus programas. Por esta razón, si usted llega a evidenciar alguna situación que cause daño grave a la salud física y/o emocional y requiera atención inmediata, puede solicitar la intervención de la autoridad policiva más cercana o reportarla al Número Único de Emergencias - NUSE 123, acompañando la denuncia con información detallada sobre el tiempo, modo y lugar de los hechos, de manera que pueda ser atendida oportunamente por la autoridad competente.

Así mismo y con el propósito de acoger exclusivamente los reportes de los habitantes de Bogotá relacionados con las distintas modalidades de maltrato animal: negligencia, sobreexplotación y/o explotación comercial, maltrato físico y/o emocional, abandono y abuso sexual, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal cuenta con la Línea Única Contra el Maltrato Animal (601) 439 98 01, donde cualquier ciudadano podrá comunicarse con un operador para reportar una situación de maltrato y/o crueldad animal y otorgar la información precisa del caso y el material probatorio, junto con sus datos personales de contacto, los cuales serán tratados bajo las políticas de confidencialidad existentes.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adición al que se requiera sobre el asunto.

Cordial mente (

LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: Archivo PDF con acta parcial de la visita

Elaboró: Laura González – Contratista SAF Revisó: Paola Andrea Montes – Contratista SAF

Cra 10 No. 26-51 piso 8 Edificio Residencias Tequendama Torre Sur Telefono comutador: +57(601) 647 7117 www.animalesbog.gov.co proteccionanimal@animalesbog.gov.co Bogotá D.C.



Y				PRO	CESO PR	OTECCIO	THA NO	E LA CR	UELDAD	ANIMAL	A CALL STREET			T	-	Despitation	Charles		1
AL COLUMN BARCON		ACT	A DE VE	RIFICAC	IÓN Y SI	GUIMIE	NTO DI	COND	ICIONES E	DE BIENI	STAR	ANIM	AL	80	GOTA		PRIVILLE		
word \$1.5 mm.			Cód	ligo PM	OS-PROB-FO	03	-	1	and the Control of th	Versid	5.0		the second			1 10	INE STAR	AJUSTAL	
No DE CASO DE LA BASE DATOS	DE			T	FECHA D	1000	14	1	0	2.5		ORA	11.50	X	HORA	Tim	471	AH	1
ENTIDAD QUE ACOMPA	SA .	-	-		DILIGEN	DPO DE	<u> </u>		<b>V</b>		-	CIAL:	11.27	Ptd	FINAL	11.	10	14	
TIPOLOGÍA	-		1			DILIGENCI		Acompaña	imiento	0	Oper	rativo	0	on	0	01	ro	-	
DE PETICIÓN NUMERO DE RADICADO		vedad Leve	0	Grave	dad Media	•	^	Grave	dad Aita	0	,	to Apta s	0	11.	o Especifica	efo	0		
QUEJA	CM25	50056	MO	TIVO DE V	VISITA	Veri	rice	cici	ood.	1 1	COY	ad	icio	vi c	1			-	
		in the last	IDENTIFIC	CACIÓN	DE QUIE	N ATIEN	_		EL PROPIE	TARIO I									
NOMBRE DE QUIEN ATIEN	DT:			1				Tipo de	documento	c.c	0	Pasapo	te	0	Cadula Est	ranjerie	T	0	
Número de documento				-	1	de			-	We complete the same	Géne	10		1	Edad			-	
Dirección de la diligencia		Co	JII.	123	7 A	# 7	C-	-32	-	Ap	0				Mill	ita	-	remotion	
ocalidad		V.	sact V	ien		Barrio	7	300	- S	uiz.	11		Teláf	ono	-	1			
telación con el(los) animal	(es):		-1-			1			01	VIE	7				-	1	-	_	
OMBRE DEL PROPIETARIO	):							Tipo de	documento	c.c	0	Pasapor	te .	0	édula Extr	ranieria	T	0	
lúmero de documento:		1	1	de	T		Tele	tono:	_		Géner		T.		Ednd				
-mail:			T		e habitan en	el predio			1 30	1	Ident			-		1	T	-	
po de vivienda	Principal Co.	drana		1	a ingreso al											i Laf		-	
				Autoriz			-				/	lpo y nu	mero doci	umento:					
1, 1, 1		I ne	cción no			SIFICACIO					AL .								
otivo de Visita Fallida:			ontrada	0	Direccio	on no existe	0		encuentra el <mark>animal</mark>	0		encia de respons:		•	No se po	ermitió e reso	"	0	
		No corresp	onde a lo r	menciona	do	0	Inseguric			100	à17			_	\				
	51	No	0	No a	plica O	Plazo (di	as):	3	3		Tipolo	gía de la	Petición		Graved	lad Leve	-	0	
deja comunicación?:										Grave	dad Me	edia 6		vedad Al					•
	51 (	) No	•	No ap	olica O	Fecha/ho	ora:			G/mv.			Gra	vedau A	0	No Ap	lica	0	1
tenedor reprogramó:	Si C				mar con po			emitir a In:	spección de l		0		Gra a GELMA	0		No Ap		0	
tenedor reprogramó: óxima actuación:	Reprogramars		-	Reprogra		1	R	emitir a In:	spección de l		0							-	
tenedor reprogramó:  bxima actuación:  posible observar el anim.	Reprogramars	sin policia	•	Reprogra	mar con po No aplica	O Est	Relado:			Policia	0	Remitir	a GELMA	0	Cerrar			-	
tenedor reprogramó:  posible observar el animos servaciones adicionales:	Reprogramar s	o Gu	•	Reprogra	mar con po No aplica	olicía C	Relado:		spección de l	Policia	0	Remitir			Cerrar			-	
tenedor reprogramó:  posible observar el animos servaciones adicionales:	Reprogramar s	o Gu	•	Reprogra	mar con po No aplica	O Est	Relado:			Policia 1 S	o e	Remitir	a GELMA	0	Cerrar	el Caso		-	
tenedor reprogramó:  posible observar el anim: servaciones adicionales:	Reprogramar s	o Gu	No Ort	Reprogra Va Ve	mar con po No aplica	O Est	ado:		cade	Policia 1 S	e_	Remitir	a GELMA	0	Cerrar	el Caso		-	
tenedor reprogramó:  posible observar el anim: servaciones adicionales:  In 5 15 Tene 16	Reprogramar s	Cyul Cyul Cin	No ore	Reprogra Va Ve	mar con po No aplica dire	o est ccii parta c re	spu		sin Sc	Policia 1 S	e_	Remitir	my (	0	Cerrar	el Caso		-	
tenedor reprogramó:  inima actuación:  posible observar el animis servaciones adicionales:  In sistencia	Reprogramar s	legue Cim	orc ulus Po:	Reprogra	mar con po  No aplica  dire  a  osible  ob	o since contact of the contact of th	Pu	ndi nto esta eme	s in St	Policia  S.  Ver  C.D.	esp	ll 6	my (c)	alg fu	Cerrar DM Lhar	el Caso	Verie	0	1
tenedor reprogramó:  posible observar el animos servaciones adicionales:  In sistencia nientos s  vol lugar eco todas	Al II	legue Sper Legue Leg	orc a lust post	Reprogra	mar con po  No aplica  dire  a  osible  ob	parta c re	Spure serve	ndi nto esta eme	sin sc jansa finalo	Policia  S.  Ver  CD	e sp	ll 6 ves	my (c)	alg fu	Cerrar	el Caso	Verie	0	ile vo
tenedor reprogramó:  posible observar el anim: servaciones adicionales:  In 5 15 Tene 16	Al II	legue Cim	orc a lust post	Reprogra	mar con po  No aplica  dire  a  osible  ob	parta c re	Spure serve	ndi nto esta eme	s in St	Policia  S.  Ver  CD	e sp	ll 6	my (c)	sly fu rial	Cerrar DM Lhar	el Caso	Verie	0	ile Vo
tenedor reprogramó:  posible observar el animo servaciones adicionales:  In sistencia nientas s  Val Vagar  ero tollas  FAUNA SILVESTRE	Acta de In	Lyur Time Lyur Lyer Vent Cautación N	No Pre Carlo September 1990	Reprogra	No aplica  dire  sible  obser	Parta  C re  Sevan  Acta de A	Reado:	nto esta eme	St Jansa Lingle de Fauna Silva	VCV  CD  vestre SDA	e sp	Remittir	a GELMA  My  La  La  Data  Bienestar	alg fu rial	Cerrar  Un co  Lheat  Pre  respus	de beste	erie	0	ile Vo.
enedor reprogramó:  ixima actuación:  posible observar el animi  providentes adicionales:  In sistención  privations solicionales:  Vyggr  eco todas  FAUNA SILVESTRE	Acta de In	Sin policia  O  Ligur  Tim  Ligur  Vent  Cautación N  Oresente esc  nte realizar	No Pre	Reprogra	No aplica  Liry  Sibl  Sibl  Dobse  Dobse  Ta APREHEI	Parta  E Ye  Seva  Acta de A  NSION MA	SPU	nto esta eme ulas. e Control	St.  St.  Jansa  Final c  de Fauna Silv.  A del(los) an	VCV  CD  vestre SDA	e SP	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile VO.
enedor reprogramó:  ixima actuación:  posible observar el animi iervaciones adicionales:  In sistencia  Pientas  Ugar  En toulas  FAUNA SILVESTRE	Acta de In	Sin policia  O  Ligur  Xim  Siper  Le ex  Vent  Cautación N  oresente esc  nte realizar  imas de pre	No Pre	Reprogra	No aplica  Lira  Sibl  Sibl  Dobse  The Apprehence of Company of the Company  The Apprehence of Compan	PATA  Acta de A  Ansion Ma  Austodia tem	SPU  SPU  tención d  de la Ley:  TERIAL Pi  poporal al li	indi esta esta e Control e Control e Control poyba mi	St.  St.  Jansa  Finalc  de Fauna Silv  A del(los) an entras la aut	VCV  CD  vestre SDA	e SP	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile Vo.
enedor reprogramó:  In siste nei a  Prientes dicionales:  In siste nei a  Prientes s  El lugar  EL tollas  FAUNA SILVESTRE	Acta de In  Mediante el policiva prese animal/es victura mayor afe	Esper Vent cautación Norresente esc nte realizar irmas de pre- ectación en se	No Pre	Reprogra	No aplica  Lire  Osible  Observe  Into en el Ar  Ia APREME  Iregar en cu  integridad	Parta  C re  Seva  Acta de A  Asison Ma  ustodia y em  fisica y em	Recorded to the control of the contr	nto esta e Control e Contr	St.  St.  Jansa  Finalc  de Fauna Silv  A del(los) an entras la aut	VCV  CD  vestre SDA  to Distrital  nimal(es) v  to ridad con	e sp	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile vo
enedor reprogramó:  ixima actuación:  posible observar el animi iervaciones adicionales:  In sistencia  Pientas  Ugar  En toulas  FAUNA SILVESTRE	Acta de In  Mediante el policiva prese animal/es victura mayor afe	Esper Vent cautación Norresente esc nte realizar irmas de pre- ectación en se	No Pre	Reprogra	No aplica  Lire  Osible  Observe  Into en el Ar  Ia APREME  Iregar en cu  integridad	Parta  C re  Seva  Acta de A  Asison Ma  ustodia y em  fisica y em	Recorded to the control of the contr	nto esta e Control e Contr	St Jansa Linal Code Fauna Silva A del(los) an atey 1774.	VCV  CD  vestre SDA  to Distrital  nimal(es) v  to ridad con	e sp	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile Vn.
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el anima servaciones adicionales:  In sistencia  prientras  Lugar  Ero toulus  FAUNA SILVESTRE  OTUD DE APREHENSIÓN  IMALES DOMÉSTICOS  No aplica	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es vict una mayor afe	Esperi	No President of the same of th	fundamentar (salud errequiere (caluer 1801 d	No aplica  Lire  Disible  Disi	PATA  L VE  SEVA  Acta de A  Austodia tem  fisica y em  fisica y em	SPU SI	nto esta e Control e Contr	St Jansa Linal Code Fauna Silva A del(los) an atey 1774.	VCV  CD  vestre SDA  to Distrital  nimal(es) v  to ridad con	SP CONTRACTOR OF	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile Vo.
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el animos servaciones adicionales:  In sistencia  Vagar  Lugar  Lugar  FAUNA SILVESTRE  CITUD DE APREHENSIÓN IIMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) projunte ago (a) Se informa que y 2054 de 2000, usted podra junted de la aprehensión mutente de la apr	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es vict una mayor afe  de conformid solicitar la devoi rai preventiva la preventiva la	Cautación N  cautación N  cautación N  cresente esc.  nte realizar  imas de pre  ectación en :  I (los) anima  ad con el arte  inución del animi  in que este ga	No Pre-	fundamentato y enter (salud e los 30 dian velución de	No aplica  Lire  Sibl  Sobses  Dobses  The appropriate of the property of the	PATA  C FE  SEVA  Acta de A  Assión MA  Assión MA  assión materi  ficado por el	Reado:  S Puril S Puri	e Control  B4 de 198  REVENTIV  DPYBA mi  Art 8 de 1  tiva se en	St.  Jansa  Jans	Policia  Ver  CD  vestre SDA  to Distrital nimal(es) v  to oridad con  vidualizado	SP CONTRACTOR OF	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile vo
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el animis servaciones adicionales:  In SISTENCIA  PIENTES SE NOTO A  PIENTES SE NOTO A  FAUNA SILVESTRE  TITUD DE APREHENSIÓN IMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) perquetaço (a) teneforma que y 2054 os 2000, ustes podra  puente de la aprehensión materier to puen a si o defina. To per  fente iguan a si o defina. To per	Acta de In  Mediante el policiva prese animal/es victi una mayor afe  in de conformid solicitar la devo riai presentira i na de deciarar e 6-51 pino 8 Tor	Cautación Noresente escación en el artícula de an el artícula de a	No Pre-	fundamen mediata trato y entar (salud e le los 30 dia evolución de animal Las	No aplica  Lire  Sibl  Sobse 6  Do So 7  Do So 7	PATA  C YE  SEVA  Acta de A  Acta de A  Assion materi  ficado por et  contados a pasentaria  da de Bogota de de Bogota de de Bogota  acid de Bogota de de Bogota de de Bogota de de Pogota de de Bogota	Reado:  SPU:  SPU:	e Control  B4 de 198  REVENTIV  DPYBA mi  Art 8 de 1  tiva se en  Autoridae  ampetente el procede	St. Jun SG. Final code Fauna Silva de Fauna Silva de Fauna Silva de Fauna Silva de Policia de Polic	Ver  CD  vestre SDA  to Distrital nimal(es) v torklad coi	SP CONTRACTOR OF	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	nile Vn Canun
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el anima servaciones adicionales:  In sistencia  Ne sistencia  Vagar  Les toutas  FAUNA SILVESTRE  CITUD DE APREHENSIÓN HIMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) propieta por (a) te informa que y 105 de 2 100, untre a portar unante de la portar so presidente poura su lo defra, so pre cenera 10 No 2  virtual, a funas dei correra 10 No 2  virtual, a funas dei correra forma.	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es victura mayor afe  de conformid acticitar la devolu- rai presentua i na de declara e 6-51, pin 8 Tor refinica prevección	ESPECIAL CONTROLLA CONTROL	No Precasion of the same of th	fundament (salud et los 10 dia vocuo final to so to co for co co co for co	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C VC  SEVA  SUAN I  Acta de A  Assion materi  sión materi  sión materi  sión por el  sión materi  sión materi  sión materi  sión se parecentars  ad de Bogoti cada de Bogoti  contada de Socieda a de Marecentars  se de de Bogoti contada y presentars  se de Bogoti contada y present	Redo:  SPU  SPU  tención d  de la Ley:  TERIAL PI  mporal al li  mocional),  ial preven  articulo  articul	e Control  B4 de 198  REVENTIV  DPYBA mi  Art 8 de l  tiva se en  Autoridac  ampetente  el procedul  aprehensie	St. Jun SG. de Fauna Silva de Polícia a Ley 1774. Cuentra individual de Polícia que efecto de Silva de Polícia individual de Polícia de Po	Ver  CD  vestre SDA  to Distrital nimal(es) v torklad coi	No.	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile vo
tenedor reprogramó:  baima actuación:  posible observar el animis servaciones adicionales:  In SISTENCIA  PIENTIA  SELECTIA  PORTE  COTUD DE APREHENSIÓN  IMMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) projuetação (a) teunforma que y 2054 ao 2010, ustes podra  puente de la aprehensión materiente juente de la aprehensión materiente juente de la aprehensión materiente de la prehensión materiente de la prehensión materiente de la prehensión materiente de la prehensión materiente de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de la para la cual se hará se lacidado de l	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es vict una mayor afe  file a de conformid acilictar la devol riai presentira i a de deciara e  6-51 pira 8 Tor refinca protecci siención, cuidad sión de expensas	cautación Norresente escritorio del anima de preciación en el artículo del anima de con el artículo del anima	No Pre-	fundamentato (salud e los 30 dia e los 30 dia espiciado de e los 30 dia espiciado de los 30 dia espiciados de los 30 dia espicados d	No aplica  Live  Sibl  Sibl  Do 5x6  Anno en el Ar  Ia APREHEI  tregar en cu  integridad  n) aprehen:  le 2016 modili  c alendario ce  il mismo puer  obictud podri  ma. en la cude  col destinado par  intro de un pl	PATA  C Ye  SEVA  Acta de A  Acta de A  Assion materi  ficado por el  contados a pas  será la auto  à presentaria  dad de Bogota  conda la deventa  conda la	Record of tencion de la Ley tención de la Code situación, de la Code situación de la Code situación, de la Code situación, de la Code situación de la Code situa	e Control  B4 de 198  REVENTIV  DPYBA mi  Art 8 de I  tiva se en  Autoridae  competente el procedi aprehension preventiva su utoriza li	St Jun SG Lingle Color Side Fauna Silva Sil	VCC  VCC  VCC  VCC  VCD  VCD  VCD  VCD	No.	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile Vo Canun
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el animos servaciones adicionales:  In sistencia  Negar  La tudas  FAUNA SILVESTRE  CITUD DE APREHENSIÓN  IIMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) propieta por (a) Se informa que y 1054 de y 1020, uste a podra questra de la podra questra de la servar así los carres o 10 No 2 vistanda de la corres a 10 No 2 vistanda de la corres a los cual se hara se la cual se cual se hara se la cual se cual se cual se hara se la cual se cual se hara se la cual se cual se cual se hara se la cual se cual se hara se la cual se cual se hara se la cual se cual se hara de la cual se indexe de la cual se cual se hara de la cual se indexe de la cual se cual se hara de la cual se cual se la cual se la cual se	Acta de In  Mediante el p  policiva prese  animal/es vict  una mayor afe  ile de conformid  solicitar la devol  rial preventiva se  de desta prese  (6-51, piso 8 Tor  richica presentiva se  (6-51, piso 8 Tor  richica predecida  ile despensas  ileatas en el plass  to de solicitad o  de solicitad o	Lygue  Xino  Lygue  Veni  Lygue  Veni  Lygue  Veni  Lygue	No Pre-	fundament rato y en la sibilitation de la sibilitat	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C VC  SEVA  IVAN  Acta de A  Actado por el ficado po	SPU  SPU  SPU  SPU  SPU  SPU  SPU  SPU	e Control  B4 de 198  REVENTIV  DPYBA mi  Art 8 de I  tiva se en  Autoridae  competente el procedi aprehension preventiva su utoriza li	St.  St.  Jin SG  FinGl C  de Fauna Silv  A del(los) an entras la aut a Ley 1774.  cuentra individual de Policia e que efectua inimiento de for material y/o recibe y	VCC  VCC  VCC  VCC  VCD  VCD  VCD  VCD	No.	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile vo
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el anima servaciones adicionales:  In sistencia  Vagar  Los Va	Acta de In  Mediante el p  policiva prese  animal/es vict  una mayor afe  ile de conformid  solicitar la devol  rial preventiva se  de desta prese  (6-51, piso 8 Tor  richica presentiva se  (6-51, piso 8 Tor  richica predecida  ile despensas  ileatas en el plass  to de solicitad o  de solicitad o	SPEC  Ven  Cautación N  In (los) anima  In (los) anima de pre  set cación en es  catalicado en el  set su se su se su se su se su se  se su se su se su se su se su se  se su se su se su se su se  se su se su se su se  se su se su se su se  se su se su se su se  se su se	No Pre-	fundament rato y en la sibilitation de la sibilitat	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C VC  SEVA  IVAN  Acta de A  Actado por el ficado po	SPU  SPU  SPU  SPU  SPU  SPU  SPU  SPU	e Control  B4 de 198  REVENTIV  DPYBA mi  Art 8 de I  tiva se en  Autoridae  competente el procedi aprehension preventiva su utoriza li	St Jun SG Lingle Color Side Fauna Silva Sil	VCC  CD  vestre SDA  to Distrital  nimal(es) vidualizado  vidualizado  Nombre  Firma  Cargo / 1	No.	Remittr	a GELMA  Mey  Le,  Je  Bienestar  Dressente	Animal-	Pre respus	de chen	y Se	O dad	ile vo
tenedor reprogramó:  tenedor reprogramó:  posible observar el anima servaciones adicionales:  In Sistencia  Nichtas  Lugar  Les toutas  FAUNA SILVESTRE  COTUD DE APREHENSIÓN HIMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) proguetação (a) te informa que y 2054 de 2020, usted podra jumente de la aprehensión materiale de 100 MA, directo de 100 MA, dir	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es victura mayor afe  ie de conformid aciicitar la devol rais presentua s na de declarar e  (6-51, pino 8 Tor refinica preveccia temeian, cuidad don de expensa ilarias en el pisar to de spilitatud o por el articul	ESPECIAL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER	No Prc  S PO:  (1) (1) (1) (1) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	fundament frato y entre la	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C Ve  Seva  Jugar I  Acta de A  Assion materi  sión materi  sión materi  sión materi  sión generalas  serála salud  à presentars  ad de Bogoti  ceda la deva  al a preteccia  de 1089 adio  de 1089 adio	Reado:  SPU:  SPU:	Autoridac omprehension	St.  Jansa  Jans	Policia  VCV  CD  vestre SDA  to Distrital  nimal(es) vidualizado  vidualizado  Nombre  Firma  Cargo / j	No.:	Remittir	Bienestar presente v	Salga Funcial No Arista, la consista, la consista, la consista, la consista, la consistente de la consistente della cons	Prespusarios de la constitución	el Caso  classica a la centre de propose	y Sy y Sy a autoria	O dad	ile Vo
tenedor reprogramó:  contina actuación:  posible observar el animis servaciones adicionales:  In sistencia  nivatas  Vagar  Crutatas  FAUNA SILVESTRE  CITUD DE APREHENSIÓN HIMALES DOMÉSTICOS  No aplica  a) propieta for (a) te informa que y 2054 de 2020, unted podra puente de la aprenensión materiate pluma su juente de la para la cuarse a fuente pluma su juente de la para la cuarse pluma de la contra de la cuarse de l	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es vict una mayor afe  le de conformid solicitar la devol rai preventiva i na de declara e (6-51, pino 8 Tor trónico protecció stención, cuidad son de expensas laterias en el plasa to de solicitad o por el articul	ESPECIAL STATES AND	No Presentation of the second	fundamentary and a constituted have a substituted h	No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C Ve  SEVA  Acta de A  Atticulo 46A  NSIÓN MA  ustodia tem  física y em  física y em  física y em  asión materia  contrados a pa  serála auto  ápresentar a  procueda la deve  ra la protecca  la	SPU: SPU: SPU: SPU: SPU: SPU: SPU: SPU:	Autoridae aprehensio	St.  Jin SG  FinGlc  de Fauna Silv  A del(los) an entras la aut a Ley 1774.  cuentra indh  de Policia que efectua inilento de ôn material y/o recibe y a presenta citud:	VCC  CD  vestre SDA  to Distrital nimal(es) v  torklad coi  vidualizado  Rombre  Firma  Cargo / (  Entidad	No	Remittir  Location y  ecction y  ecction y  No.:	Bienestar presente o su situado	Algarial No Animal-lateriori puris	Prespusarianales	el Caso	y SY	O dad dad sylvas	ile Vo Canun
e posible observar el animisservaciones adicionales:  In 3 iste no in animisservaciones adicionales:  In 3 iste no in animisservaciones adicionales:  In 3 iste no in animisservaciones adicionales ad	Acta de In  Mediante el p  policiva prese  animal/es vict  una mayor afe  ile de conformid  sociotar la devol  rai preventiva se  na de declara producta  (6-51, piso 8 Tor  romono protecció  sociotar producta  por el articul  por el articul  por el articul  que compres  que com	ESPEC  Lyun  Spec  Ven  cautación N  oresente esc  nte realizar  imas de pre-  ectación en es  cautación en es  de son el articio  de animal  de animal  de acutal  de se y alignamie  de acutal  d	No Pre- S PD!  A Pre-  S PD!  A Pre-  S PD!  A Pre-  S PD!  A Pre-  S PD!  A Pre-  S PD!  A Pre-  S PD!  A Pre- S PD!  A Pre-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S PD!  A PRE-  S	fundament in mediata trato y en in a consulta de los 30 días escuedas de los en estados de los entreses de	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C Ve  SSEVA  Acta de A  Ticulo 46A  Nisión materi  ficado por el  contados a pa  sión materi  tad de Bogoti coda la deve  al perencia de  la perencia  la propieta  de 189 sidio	Residence of the second of the latey of the second of the latey of the second of the late of the second of the late of the second of the late of the l	Autoridas autorias lición de e	St. Jun SG.  Final code Fauna Silva  Ge Fauna	Policia  VCC  CD  TEDE  vestre SDA  to Distrital  nimal(es) vidualizado  vidualizado  vidualizado  Entidad  in incare si individual  in incare si individual  es transr	No	Remittir  Wess  ección y sen la la te decide  No:	Bienestar presente o su situado idos o en no portado cas para	Algarian Animala, la concernita e de la concernita e del concernita e de la concernita e del	Cerrar  De Care de Car	el Caso  Les	y Sy y Sy and a autoric tener el tener el el ev	O Vidad Sylvan	Canun
enedor reprogramó:  In siste ne da nimiera de la projecta de la pr	Acta de In  Mediante el p  policiva prese  animal/es vict  una mayor afe  file  de conformid  seiscitar la devel  rai presentua a  na de deciana  forción a preseci  stención, culto profesion  por el articul  n, el cual ha s  n y Bienestar  que compre	ESPEC  Ven  cautación N  cautación en el articular  in de articular  in de articular  in sue set o ga  lestado de a  cautación en el articular  in que set o ga  lestado de a  cautación en el articular  in que set o ga  lestado de a  cautación en el articular  in que set o ga  lestado de a  cautación en el a  cautación en el set o ga  in a	No Presentation of the second	fundament neediata trato y en l'ar (salud e los 30 dia necludas de la autorida riciula de la consegui de la co	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C Ve  SSEVA  Acta de A  stículo 46A  NSION MA  ustodía tem  física y em  físi	Residence of the second of the	Autoridace or tenedo o tenedo	St. Jun SG  Final C  de Fauna Sih  9, el Institut A del(los) an entras la aut a Ley 1774. cuentra indiv de Policia que efectua iniliento de ón material y/o recibe y a presente citud:	Policia  VCC  CD  TEDE  vestre SDA  to Distrital  aimal(es) v  torklad con  vidualizado  vidualizado  Entidad  Entidad  ininen si i  des transre  outanasia	No	Remittir  LVES  ecction y (s) en la la te decide  No:	Bienestar presente o su situado dos o en in portado cas para	No Animal	Cerrar  De Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara Car	el Caso  de La caso  de La caso  de Se de La caso  de Cas	y Sy	O Vidad Sylvan	ile vo
tenedor reprogramó:  positina actuación:  posible observar el animis servaciones adicionales:  In sistencia  privatas  La privatas  FAUNA SILVESTRE  CITUD DE APREHENSIÓN  ILMALES DOMÉSTICOS  No aplica  propieres (a) te informa que y 2054 de 2020, usted podra puerto de la apretensión materate pluma ha in ordera a por el devida e forma de la comercia podra a practica el corres electedos parantigas los paras lo cual se hara la louidac apara la la louidac apara la la louidac apara la la louidac apara la	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es vict una mayor afe  le de conformid aniciar la devo rois preventura ir rois	ESPECIAL CONTROL OF CO	No Presentation of the second	fundament neediata trato y en l'ar (salud e los 30 dia necludas de la autorida riciula de la consegui de la co	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C Ve  SSEVA  Acta de A  stículo 46A  NSION MA  ustodía tem  física y em  físi	Residence of the second of the	Autoridace or tenedo o tenedo	St. Jun SG  Final C  de Fauna Sih  9, el Institut A del(los) an entras la aut a Ley 1774. cuentra indiv de Policia que efectua iniliento de ón material y/o recibe y a presente citud:	Policia  VCC  CD  TEDE  vestre SDA  to Distrital  aimal(es) v  torklad con  vidualizado  vidualizado  Entidad  Entidad  ininen si i  des transre  outanasia	No	Remittir  LVES  ecction y (s) en la la te decide  No:	Bienestar presente o su situado dos o en in portado cas para	No Animal	Cerrar  De Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara Car	el Caso  de La caso  de La caso  de Se de La caso  de Cas	y Sy	O Vidad Sylvan	ile Vn Conuni
inima actuación:  In posible observar el animistervaciones adicionales:  In SISTEMEIA	Acta de In  Mediante el p  policiva prese animal/es vict una mayor afe  le de conformid aniciar la devo rois preventura ir rois	ESPECIAL CONTROL OF CO	No Presentation of the second	fundament mediata trato y entar (salud en en en eliza autorida de condicio de condicio de condicio de autorida de condicio de	mar con po  No aplica  Lire  Sibl  S	PATA  C VC  SEVA  CLICATE  PATA  C VC  SEVA  CLICATE  CLI	Residence of the second of the	Autoridace or tenedo o tenedo	SC  Jansa  Jansa	Policia  VCC  CD  TEDE  vestre SDA  to Distrital  aimal(es) v  torklad con  vidualizado  vidualizado  Entidad  Entidad  ininen si i  des transre  outanasia	No.:  de Prot aloradoi nopetent co con el coron	Remittir  VVS 3  P SC  ecction y SC  No.:  No.:	Bienestar presente y su situad dos o en n portad cas para erte sin d ria, en cu	No Arial-Intregada	Cerrar  De Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara Car	el Caso  de La caso  de La caso  de Se de La caso  de Cas	y Sy	O Vidad Sylvan	Canun
tenedor reprogramó:  cóxima actuación:  e posible observar el animisservaciones adicionales:  In 3 15 Le no 16  Priod 168  Priod 168  FAUNA SILVESTRE  CITUD DE APREHENSIÓN NIMALES DOMÉSTICOS  No aplica  e) propietação (a) Se informa que tey 1054 de 2000, usted podra guiente de la aprehensión materioletre buien así lo defira, so per el (IPPBA, gin a camera 10 No 2 virtual, a travas del correo electre buien así lo defira, so per el (IPPBA, gin a camera 10 No 2 virtual, a travas del correo electre buien así lo defira, so per el (IPPBA, gin a camera 10 No 2 virtual, a travas del correo electre puente del la para lo cual se hara la louidac callendaría. En caso de no canos amende delifos) animal(es) objetico del construitad de Protección afecten al ser humano), cederá a practicar la eutra cederá a practicar la cederá a ceder	Acta de In  Mediante el p  policiva prese  animal/es vict  una mayor afe  in de conformid  senicitar la devel  una mayor afe  en de conformid  senicitar la devel  una mayor afe  fili  y gue conformid  senicitar la devel  una mayor afe  in y gue conformid  por el articul  anasia huma  como un ret  ies de Bienes  de Bienes  de Bienes  de Bienes  de Bienes	ESPEC  Ven  cautación N  cautación N  cautación n  cautación n  cautación en el articula  da con el articu	No Presentation of the second	fundamenta properties of the state of the st	mar con po  No aplica  Lira  Psibl  Pb5r6  Db5r6  Into en el Ar  Ia APREHEI  Irregar en cue  Integridad  In aprelion:  In integridad  In aprelion:  In a cudandario cue  In integridad  In aprelion:  In	PATA  C VC  SEVA  CLUB	stado:  SPU  SPU  tención de la Ley.  TERIAL Proporal al lí  rocional),  ial preven  articulo	Autoridace or tenedo o tenedo	St. Jun SG  Final C  de Fauna Silh  9, el Institut A del(los) an entras la aut a tey 1774. cuentra indiv inde Policia inde el del el del indiento de fon material y/o recibe y a presente citud:  r (a) del(los que detern nfermedad intiendase e iniento) y co	Policia  VCV  CD  vestre SDA  to Distrital nimal(es) votoridad con  vidualizado  Vidualizado  Rombre  Firma  Cargo / I  Entidad  individualizado  individualizado  cargo / I  Entidad	No.  No.  No.  No.  No.  No.  No.  No.	Remittir  Lycs  ección y  ección y  so ección y  no.:  No.:	Bienestar presente y su situado dos o en in portad cas para erte sin de ria, en cu	Animal-life or other control of the	Cerrar  De Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara Car	el Caso  de La caso  de La caso  de Se de La caso  de Cas	y Sy	O Vidad Sylvan	ile Vn.